

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 27</b>

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2023/04/18

DEFINITIVO

**Proceso:** F-CD-087

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL PRIMER ENCUENTRO TRANSLOCAL LATINOAMERICANO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REALIZARSE EN EL MARCO DEL PROCESO DE FONDO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, VIGENCIA 2023, SEDE FUSAGASUGÁ

**Presupuesto oficial:** [Quince millones novecientos veintidós mil doscientos pesos (\$15.922.200,00) m/cte.

*Teniendo en cuenta que por error de digitación no se especificó el no cumplimiento al contratista COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S en el literal 5.3 Documentos solicitados, punto 11. Con el fin de garantizar los principios de la contratación pública y el debido proceso al oferente, se procede a emitir el siguiente concepto técnico y económico definitivo*

#### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 27</b>

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 10

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 27</b>

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/04/12

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SIGNAL MARKETING S.A.S.	800226923-6	\$ 8.809.000	\$ 11.187.430
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	900334037 0	\$9.580.000	\$11.400.200
3	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	901303410-6	\$10.645.000	\$12.667.550
4	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA	830037807 8	\$10.704.500	\$12.738.355
5	STRATEGY S.A.S	830053792 3	\$10.718.000	\$12.754.420
6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS	901161665 6	\$10.806.400	\$12.859.616
7	COLORS EDITORES S.A.S	900493711-8	\$11.260.000	\$13.399.400
8	INTRADING CORP S.A.S.	901686440-1	\$12.026.702	\$14.311.775
9	JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA	1082924628	\$12.076.000	\$12.076.000
10	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ	11.386.489	\$13.430.000	\$13.430.000

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

[

*[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]*

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 4 de 27</b>

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA, LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S, SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA, STRATEGY S.A.S, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS, COLORS EDITORES S.A.S, JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ, INTRADING CORP S.A.S. no presenta[n] precios artificialmente bajos.

Aparentemente, los cotizantes SIGNAL MARKETING S.A.S., COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante *SIGNAL MARKETING S.A.S* presentó la justificación de su oferta y, una vez realizado el análisis a la justificación aportada, se establece que:

1. La compañía menciona tener un stock de inventarios lonas importadas para productos textiles por los volúmenes de compra que manejamos, no allega registro fotográfico del mismo
2. La empresa menciona tener negociaciones adquirimos máximas escalas de descuentos y cubrimiento del precio del dólar, los cuales son difíciles de conseguir para la gran mayoría, no se evidencia documentación que soporte lo mencionado
3. Así mismo informa que no contamos con sobrecostos de comisión ni de distribución por parte de terceros siendo también muy relevante que contamos con bodegas propias para el almacenamiento, lo que nos permite disponer de

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 5 de 27</b>

un inventario amplio y un gran ahorro en costo por este concepto. No adjunta documentación o evidencia que lo argumente

4. La compañía menciona que a la fecha estamos en ejecución de contratos con objeto similar y/o afín al del presente proceso. Quiere decir que, en grandes cantidades, según las necesidades de demanda la compañía puede contar con costos muy bajos de producción por lo anterior no se evidencia copia de los mismos.
5. La empresa argumenta que: De acuerdo al precio final de los elementos por ser importadores directos de la mayoría de los bienes requeridos en el proceso, esta condición nos permite “cortar” la cadena de intermediarios y vender de manera directa, lo cual se traduce en descuentos significativos para el cliente final. No allega evidencia documento que acredite ser importador directo.
6. La sociedad justifica que La propuesta económica se realizó de forma consciente, respetando los costos y la utilidad que consideramos óptima para la ejecución de este tipo de contratos. - . Realizamos un análisis ítem por ítem para poder determinar nuestros mejores costos. No se evidencia el formato ABSr132 publicado por la universidad de Cundinamarca. documento que acredite ser importador directo.]


El cotizante *SIGNAL MARKETING S.A.S* NO presentó la justificación debidamente soportada, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma

El cotizante *COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S*] NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

## 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 6 de 27</b>

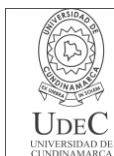
En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[SIGNAL MARKETING S.A.S.]	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S]	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
1	Servicio de impresión de escarapelas para organizadores y participantes de 8 x 11 cm en papel earth pact con gramaje de 115 g cinta de colgar contramarcada con logos de la universidad de Cundinamarca y abrazadera de plástico.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica [	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	Servicio de impresión de banderines publicitarios de 2,3m x 30 cm con el logo e información del evento a color	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica [	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	Servicio de impresión de pendones publicitarios tipo araña de 200 cm x 100 cm con logo e información del evento y logos institucionales a color	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica]	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 7 de 27</b>

4	<i>Servicio de impresión de pendones publicitarios de 2 x 6 metros a color con diseño e información de evento.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	<i>Servicio de elaboración de agenda ecológica anillada, con medidas de 18 cm de alto x 14 cm de ancho, 50 hojas, con impresión de logo institucional en tampografía superior a dos tintas que incluya bolígrafo tamaño de 0.9x12 cm de mecanismo pulsador, cuerpo en plástico, tinta normal color negro, punta redonda, impresión de la información del evento en tampografía con un tamaño de impresión 50 mm x 9 mm en el cuerpo del bolígrafo, con diseño e información del evento. El diseño de este material lo entrega la Universidad de Cundinamarca, el cual no debe ser modificado y debe estar alineado con el manual de imagen.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



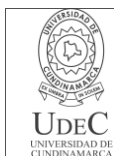
<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 8 de 27</b>

No.	Especificaciones Técnicas	[COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]	JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA
1	<i>Servicio de impresión de escarapelas para organizadores y participantes de 8 x 11 cm en papel earth pact con gramaje de 115 g cinta de colgar contramarcada con logos de la universidad de Cundinamarca y abrazadera de plástico.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	<i>Servicio de impresión de banderines publicitarios de 2,3m x 30 cm con el logo e información del evento a color</i>	CUMPLE con la especificación técnica]	CUMPLE con la especificación técnica]	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	<i>Servicio de impresión de pendones publicitarios tipo araña de 200 cm x 100 cm con logo e información del evento y logos institucionales a color</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	<i>Servicio de impresión de pendones publicitarios de 2 x 6 metros a color con diseño e información de evento.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica]	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*





<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 9 de 27</b>

5	<i>Servicio de elaboración de agenda ecológica anillada, con medidas de 18 cm de alto x 14 cm de ancho, 50 hojas, con impresión de logo institucional en tampografía superior a dos tintas que incluya bolígrafo tamaño de 0.9x12 cm de mecanismo pulsador, cuerpo en plástico, tinta normal color negro, punta redonda, impresión de la información del evento en tampografía con un tamaño de impresión 50 mm x 9 mm en el cuerpo del bolígrafo, con diseño e información del evento. El diseño de este material lo entrega la Universidad de Cundinamarca, el cual no debe ser modificado y debe estar alineado con el manual de imagen.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
---	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

**Concepto:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 10 de 27</b>

Las] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] *JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA, LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S, SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA, STRATEGY S.A.S, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS, COLORS EDITORES S.A.S, JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ, INTRADING CORP S.A.S.*] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [*SIGNAL MARKETING S.A.S., COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S*] no se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad, sin embargo, están dentro del presupuesto oficial

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES


**Concepto:**

**NO APLICA**

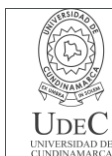
## 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 27</b>


N	REQUISITO	SIGNAL MARKETING S.A. S	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
1	<p>Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. [ Teniendo en cuenta el numeral 11 de las causales de rechazo. Nota: REGLAS DE SUBSANABILIDAD: "En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos." Nota aclaratoria: En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 12 de 27</b>

N	REQUISITO	SIGNAL MARKETING S.A. S	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
		<i>de la misma o mejorar de forma sustancial el anexo de la oferta económica.</i>				
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito. [No aplica.]	CUMPLE con el requisito. [No aplica según Art 111 del decreto ley 2150 de 1995]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 27</b>

N	REQUISITO	SIGNAL MARKETING S.A. S	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
	generar la consulta y dejar constancia de ello					
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	Registro Unico Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
9	<b>PARA PERSONA NATURAL:</b> Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 27</b>

N	REQUISITO	SIGNAL MARKETING S.A. S	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
	<p>naturaleza del objeto a contratar.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.            b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más            c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.            b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.            e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>					
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 27</b>

<b>N</b>	<b>REQUISITO</b>	<i>SIGNAL MARKETING S.A. S</i>	<i>COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S</i>	<i>[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S]</i>	<i>[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]</i>	<i>STRATEGY S.A.S</i>
	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de</p>					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 16 de 27</b>

N	REQUISITO	SIGNAL MARKETING S.A. S	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S.]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
	<p>presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>					
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, la certificación emitida por la ARL POSITIVA</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, La certificación emitida por la ARL SURA en el cual</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. [teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, no se evidencia el Certificado expedido</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [[teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, la certificación emitida por la ARL POSITIVA</p>	<p>CUMPLE con el requisito. [teniendo en cuenta la certificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, la certificación emitida</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

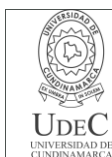


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 27</b>

N	REQUISITO	SIGNAL MARKETING S.A. S	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
	<p>febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>en el cual manifiesta una implementación del 97.50%, Cumplen con el requisito.]</i></p>	<p><i>manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.]</i></p>	<p><i>por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito. del 100%, Cumplen con el requisito.</i></p>	<p><i>en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.</i></p>	<p><i>por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 97.50%, Cumplen con el requisito.</i></p>
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

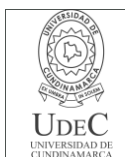


<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 18 de 27</b>

N	REQUISITO	SIGNAL MARKETING S.A. S	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	[LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA]	STRATEGY S.A.S
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [El cotizante no adjunta el documento solicitado]	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito.
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	NO CUMPLE con el requisito. [El cotizante no diligencia de manera correcta el formato.]	NO CUMPLE con el requisito. [teniendo en cuenta literal C de los aspectos generales para la presentación de la oferta, contenido en la solicitud de cotización el ABSR -F-CD 087]	NO CUMPLE con el requisito. [el cotizante no adjunta el documento solicitado]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE con el requisito. [El cotizante no adjunta el documento solicitado.]	NO CUMPLE con el requisito. [teniendo en cuenta literal C de los aspectos generales para la presentación de la oferta, contenido en la solicitud de cotización el ABSR -F-CD 087]	NO CUMPLE con el requisito. [el documento no adjunta el documento solicitado]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2




<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 19 de 27</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
	documentación técnica requerida (si aplica).					
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [El cotizante no adjunta el documento solicitado]	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito. [No aplica]	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [El cotizante no adjunta el documento solicitado]	CUMPLE con el requisito. [No aplica]	CUMPLE con el requisito. [No aplica según Art 111 del decreto ley 2150 de 1995]
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito. El cotizante no adjunta el documento, sin embargo, la universidad genera la consulta]	CUMPLE con el requisito.
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito [El cotizante no adjunta el documento, sin embargo, la universidad genera la consulta]	CUMPLE con el requisito. El cotizante no adjunta el documento, sin embargo, la universidad genera la consulta]	CUMPLE con el requisito.
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor	CUMPLE con el requisito. [El cotizante	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito. El cotizante	CUMPLE con el requisito. El cotizante	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 20 de 27</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
	del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	<i>no adjunta el documento, sin embargo, la universidad genera la consulta]</i>		<i>no adjunta el documento, sin embargo, la universidad genera la consulta]</i>	<i>no adjunta el documento, sin embargo, la universidad genera la consulta]</i>	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [no es posible realizar la consulta ya que no reporta la cedula de ciudadanía]	CUMPLE con el requisito.
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [las actividades económicas especificadas en el RUT no son afines con la naturaleza del objeto a contratar.]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
9	<b>PARA PERSONA NATURAL:</b> Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [las actividades económicas especificadas en el Cámara de comercio no son afines con la naturaleza del objeto a contratar.]	NO CUMPLE con el requisito. [el cotizante no adjunta el registro mercantil vigente.]	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 21 de 27</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
	<p>naturaleza del objeto a contratar.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.  b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más  c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.  b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.  e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>					
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [El cotizante no adjunta el comprobante de	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 22 de 27</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de</p>				paz y salvo de aportes parafiscales.]	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 23 de 27</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
	<p>presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>					
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. <i>[teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, en los documentos adjuntos no se evidencia el Certificado expedido</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>[teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, la certificación emitida por la ARL COLMENA</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. <i>[teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, no se evidencia el Certificado expedido</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. <i>[teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, no se evidencia el Certificado expedido</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. <i>[teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de SST de la universidad de Cundinamarca menciona que, en los documentos adjuntos no se</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 24 de 27</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
	<p>febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito. del 100%, Cumplen con el requisito.</p>	<p>en el cual manifiesta una implementación del 89.5%, Cumplen con el requisito.</p>	<p>por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito. del 100%, Cumplen con el requisito.</p>	<p>por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito. del 100%, Cumplen con el requisito.</p>	<p>evidencia el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito. del 100%, adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará subcontratación</p>
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [NO esta	CUMPLE con el requisito.



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 25 de 27</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[COLORS EDITORES S.A.S]	[INTRADING CORP S.A.S.]	[JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA] [	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ]
					diligenciado en su totalidad]	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [No esta diligenciado de manera adecuada, las fechas]
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 26 de 27</b>

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SIGNAL MARKETING S.A.S.	800226923-6		X	
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	900334037 0		X	
3	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	1082924628		X	
4	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION SA	901303410-6	X		
5	STRATEGY S.A.S	830037807 8	X		
6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS	830053792 3		X	
7	COLORS EDITORES S.A.S	901161665 6	X		
8	INTRADING CORP S.A.S.	900493711-8		X	
9	JANETH PATRICIA GONZALEZ GARCIA	11.386.489		X	
10	JOSE JAVIER HERNANDEZ PEREZ	901686440-1		X	

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 27 de 27</b>

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**OLGA MARINA GARCIA NORATO**  
Directora de Investigación Universitaria  
Dirección de investigación

Proyectó y revisó: Andrea Liliana Pedraza León